



ISA

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA
FABRICA: SEVILLA (CT. "ARMONA")
POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONSE
TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

PRESIDENTE

D. Juan Miguel Salas Tornero

JEFE DE PERSONAL

D. Manuel Hernández Alcalde

VOCALES

D. Salvador López Aguirre
D. Fernando Fernández Montes
D. José A. Fernández García
D. Manuel Agüera Morillo
D. Manuel Dominguez Dorado
D. Manuel Aguirre Pérez
D. José L. Valverde Barrueso

SECRETARIO

D. José M^º Torres Arenas

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas y treinta minutos del día cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúne el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales, con asistencia de los Sres. consignados al margen.

Abierta la sesión pasa a leer el Sr. Presidente una nota de la Dirección de la Empresa de fecha de hoy, redactada en los siguientes términos: "Ante los insistentes rumores que circulan por la Fábrica sobre una alteración laboral dentro de la jornada de

trabajo, esta Empresa, consciente de su responsabilidad, por el presente escrito reitera a todos los trabajadores el cumplimiento más estricto de las normas laborales vigentes, al objeto de evitar tener que tomar las medidas que el caso requiera."

Asimismo expone su opinión de que las reuniones en el comedor, en que se leen escritos pudiera no ser legales.

Que ante los rumores insistentes de que se va a realizar una acción solidaria dentro de la Fábrica reitera su deseo de que no se produzcan ningún tipo de alteraciones para evitar la actuación de otros Organos, si no se tomaran las medidas oportunas. Quiere que se haga constar su llamamiento a este Jurado de Empresa, para que haga desistir al personal de esta acción solidaria ya que según la legislación vigente no sería una acción laboral legal.

Exorta de todas formas le aclaren los motivos por los que se quiere llegar a esta acción solidaria.

Le contesta el Sr. Aguirre Pérez que no está en la intención de este Jurado provocar la acción no legal que antes menciona, toda vez que su misión es la de intentar mantener las relaciones laborales dentro de una armonía, y no se hace responsable de ningún tipo de acción que espontáneamente pudiera surgir de los trabajadores.

Que este Jurado intentará paliar en lo posible las consecuencias que pudiera tener esta acción, pero que sale de sus limitaciones el impedir-la, ya que está motivada por una causa no reivindicativa contra la Empresa, sino para respaldar el acuerdo oficial difundido por el pleno de la U.T. provincial sin que ningún Organos Sindical haya anulado dicho acuerdo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 horas del día de la fecha, lo que certifico como Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Comisiones Obreras de Sevilla EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature of the President]

[Handwritten signature of the Secretary]

